REF.: Eliminación voluntaria de inscripción en registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación de la entidad "Vega & Gutiérrez Asociados Limitada (Plataforma Ltda.)", RUT. 77889130-1

RESOLUCIÓN EXENTA № 2456

SANTIAGO, 0 8 MAYO 2014

## TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 2879 de fecha 03 de octubre 2006, que autorizó al Organismo Técnico de Capacitación "Vega & Gutiérrez Asociados Limitada (Plataforma Ltda.)", RUT. 77889130-1, de este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

2.- El hecho que la entidad a través de carta presentada a la Dirección Regional Metropolitana, por los Representantes Legales don Roberto Andrés Vega Massó, Rut. 8.350.494-3 y doña Luz María Gutiérrez Nuñez, Rut. 8.601.757-1 de la entidad "Vega & Gutiérrez Asociados Limitada (Plataforma Ltda.)", RUT. 77889130-1 ,enviada al Dpto. de Evaluación y Organismos, con la Prov. (U.E.) Nº 189 de fecha 16 de abril de 2014, en la que manifiesta su intención de no continuar operando como tal.

3.- Que el antes individualizado Organismo Técnico de Capacitación, no tienen cargos ni obligaciones pendientes en este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

## VISTO:

Lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 12,19 y21 de la ley N° 19.518, modificada por la Ley N° 19.967 y Ley 20.267, como asimismo lo dispuesto en el artículo 12 del Código Civil.

La Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma razón.

## RESUELVO:

1.- Pónese término a solicitud del interesado, a la autorización para funcionar como Organismo Técnico de Capacitación de la entidad "Vega & Gutiérrez Asociados Limitada (Plataforma Ltda.)", RUT. 77889130-1, eliminándose su inscripción en el Registro Nacional, sin que esta acción signifique ninguna inhabilidad para Socios, Representantes Legales y Mandatarios, en razón a que se trata de un cierre voluntario.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

MARCIA PARDO GONZATEZ

JEFA DE EVALUACIÓNE EVALUACIÓN
Y ORGANISMOS (PT)Y ORGANISMOS

Gobierno de Chile

JVG/lbp

Distribución:

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento Capacitación a personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad Compras y Organismos (2)
- Diario Oficial
- Oficina de Partes.